

MEDIO DE INFORMACIÓN: LA VOZ DE CÁDIZ
AUTOR: D. JAVIER RODRÍGUEZ
FECHA: 5 DE FEBRERO
TÍTULO: PECHOS

Se han recibido dos denuncias similares sobre el mismo artículo, publicado en el periódico LA VOZ de Cádiz:

1. *En el ejemplar de este periódico del día lunes 5 de febrero, podemos encontrar en la página 14 la columna de opinión fija que escriben diferentes redactores de este medio. Ya que soy seguidora de este periódico, me he fijado que los lunes el que escribe el artículo es el jefe de la sección 'Ciudadanos' que es como llama La Voz a la sección de local, provincia. Este señor me ha sorprendido varias veces ya que suele tener unos artículos bastante frívolos y generalmente centrados en la mujer. No exaltándola, sino todo lo contrario. La gota que colmó el vaso fue el 5 de febrero cuando este señor titulaba su artículo como 'Pechos' y en él se dedicaba a hablar de la comparsa de mujeres de Barbate y de paso de las tetas de las gaditanas. Qué bonito. No sólo ha tirado por tierra todo el esfuerzo que está haciendo hoy en día la mujer para entrar en el Carnaval sino que tilda a la mujer gaditana no solo de pechugona sino de vaga y de tranquilona (ya que según él las tetas de las gaditanas son así de grandes por tomar el sol y por tomarse la vida con tranquilidad). Como gaditana no quiero que me traten como un trozo de carne. Puede que este hombre pueda comentar estos temas con sus amigos con unas cervezas pero creo que no se debe permitir que se explaye en una columna de opinión importante de este periódico. Encima estamos hablando de una columna que supuestamente debe tratar temas serios o por lo menos relacionados con la actualidad gaditana pero parece que el JEFE DE LA SECCIÓN piensa lo contrario y se dedica a menospreciar e insultar a la mujer gaditanadesde su columna. Avergonzante.*

2.

(Incluirla)

Respuesta:

Este Observatorio manifiesta su acuerdo con las denunciante respecto al carácter machista del artículo. No cabe duda de que pretende estar escrito en clave de humor, pero sorprenden dos cosas: que ese humor se centre en el cuerpo femenino, reduciendo toda la persona a su aspecto y éste a una de sus partes, y que el colmo de la “gracia” consista en sostener la tesis de que es la despreocupación, la tranquilidad, falta de inquietudes por lo que les rodea, etc. la causa de la exhuberancia –en opinión del periodista- de los pechos de las gaditanas.

La referencia a la comparsa de mujeres de Barbate, una excusa para tratar el asunto que le interesa, no se centra en la calidad de su actuación, en lo adecuado o no de las letras o del tipo, etc. sino en sus pechos, cuestión irrelevante en relación con la presentación ante el público en una comparsa de mujeres, como lo sería en una de hombres. Además de lo peyorativo y caricaturesco de los comentarios, como sucede con toda generalización indebida, falta a la verdad.

No parece de recibo el menosprecio que se muestra hacia la mitad de la población de una provincia azotada por el paro, sobre todo femenino. Y es más llamativo, tal como resalta una de las denunciante, que una página que se llama “ciudadanos” (por cierto, no ciudadanos y ciudadanas o ciudadanía) se ocupe de asunto de nulo interés para el ejercicio de los derechos de ciudadanía. ¿Será que la valoración de las mujeres como ciudadanas ha de pasar necesariamente por la consideración de su anatomía? O ¿ese es el único aspecto en el que al Sr. periodista se le ocurre resaltar el papel de las ciudadanas de Cádiz?

De la misma forma que el reconocimiento de la valía y el poder de algunas mujeres refuerza la valoración y el aprecio de las mujeres en general, el tomar a mofa a un colectivo tan amplio como el de las gaditanas tiende a reforzar la imagen negativa de todas las mujeres. Por ello proponemos las siguientes recomendaciones:

1. Se debe respetar a las personas que aparezcan en la información, evitando la utilización gratuita y deliberada del cuerpo de las mujeres como reclamo informativo.
2. Es indispensable dar un tratamiento paritario a hombres y mujeres en la información. Por tanto hay que preguntarse, en caso de duda, si se ofrecería la misma información o si se trataría de la misma manera si se tratara de hombres; es decir, en caso de duda aplíquese la “regla de inversión”, poniendo figuras masculinas en lugar de las femeninas.
3. Los adjetivos deben evitar alusiones despectivas y groseras o demasiado elogiosas. Es necesario utilizar los mismos criterios en la descripción del aspecto físico, la indumentaria, etc. tanto para los hombres como para las mujeres.
4. Los medios de comunicación tienen que admitir y responsabilizarse de su influencia. Han de asumir que el carácter peyorativo y caricaturesco de algunos comentarios sobre el cuerpo de las mujeres y la valoración de sus actividades repercuten en las generaciones más jóvenes, no sólo en mantener prejuicios y estereotipos, sino también en el grado de autoestima, en la aceptación de su cuerpo y de su identidad como personas y no como simples objetos sexuales.

Este Observatorio recuerda que estas recomendaciones están basadas en las emitidas por el Comité para la Eliminación de la discriminación contra las mujeres de la Organización de las Naciones Unidas, entre otras.

